EVALUACION DE OFERTAS

LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 04/2024, PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION, CON ID N° 447456.

En la ciudad de Asunción, a los 16 días del mes de setiembre de 2024, los funcionarios integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas, designado por Resolución SENABICO N° 379 de fecha 19 de junio de 2024, Omar Henry Parra Torres CI Nº 1.692.672, Director General de la DGABIC; Gonzalo María García de Zúñiga Olmedo CI Nº 3.699.272, Director General de la DGAJ, y Santiago Antonio Arza Galeano CI Nº 2.318.417, Secretario General Interino, proceden a labrar el presente acta de Evaluación a fin de cumplir con los requisitos establecidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para la comunicación de la adjudicación correspondiente a la adquisición de equipos de computación, de conformidad con lo establecido en los artículos 52º, 53º, 54º y 55° de la Ley Nº 7021/2022 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS y el Artículo 17º del Decreto Nº 9823 Constitución del Comité de Evaluación, procede a emitir el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación.

Una vez verificada las ofertas, y de conformidad con lo establecido en el artículo 17º del Decreto Nº 9823, pasamos a expresar cuanto sigue:

Antecedentes del proceso:

Número de PAC: 447456.

Nombre del llamado:

Licitación de Menor Cuantía: aplicable a los procedimientos de contratación Bienes y servicios que sean inferiores al monto equivalente a 5000 (cinco mil) Jornales mínimos. Este procedimiento estará reservado preferentemente para las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), previstas por Ley N° 4457/2012 PARA LAS MICRO, PEQUEÑAS y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES)".

1. Etapas y plazos:

ETAPAS Y PLAZOS

Lugar para Realizar Consultas:	SISTEMA DE INFORMACION DE CONTRATACIONES PUBLICAS.	**Fecha Límite de Consultas:**	31-07-2024 - 13:00
Lugar de Entrega de Oferta:	SISTEMA DE INFORMACION DE CONTRATACIONES PUBLICAS.	**Fecha de Entrega de Oferta:**	05-08-2024 - 08:30
Lugar de Visita Técnica:		**Fecha de Visita técnica:**	
Lugar de Apertura de Oferta:	SISTEMA DE INFORMACION DE CONTRATACIONES PUBLICAS.	**Fecha de Apertura de Oferta:**	05-08-2024 - 09:00

2. Listado de Proveedores Participantes:

LISTADO DE OFERTAS

Oferente	Fecha de Recepción
filtrar...	filtrar...
PARASOFT S.R.L.	05-08-2024 - 08:13:40
SDA PARAGUAY	02-08-2024 - 16:19:04
SEGEL S.A.	05-08-2024 - 08:22:55
TIAXIOM S.A.	04-08-2024 - 21:58:46

SECRETARÍA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES INCAUTADOS Y COMISADOS · SENABICO · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

EVALUACION DE OFERTAS

LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 04/2024, PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION, CON ID N° 447456.

MONTO PRESENTADO POR LOS OFERENTES:

- **Oferente: PARASOFT S.R.L., RUC N° 80000727-1**

Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
26	13.134.000	341.484.000

- **Oferente: SDA PARAGUAY, RUC N° 80017709-6.**

Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
26	11.088.000	288.288.000

- **Oferente: SEGEL S.A., RUC N° 80026570-0.**

Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
26	14.500.000	377.000.000

- **Oferente: TIAXIOM S.A., RUC N° 80099642-9.**

Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
26	13.582.000	353.132.000

Conforme se desprende del Acta de Apertura de fecha 05 de agosto de 2024, hora de apertura 09:00.

SECRETARÍA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES INCAUTADOS Y COMISADOS · SENABICO · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

EVALUACION DE OFERTAS

LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 04/2024, PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION, CON ID N° 447456.

1.1. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: de conformidad con lo establecido en el artículo 53 del Decreto N° 9823/2023, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas.

DA PARAGUAY	5187962	**Nombre:** MICHAEL JACK HERSCHKOWICZ LAMPL **Empresa:** SEGEL S.A.	La empresa SDA PARAGUAY, presento POLIZA Nº: 1508058766 - END.: 000 el mismo no cumple con el Porcentaje de Garantia de Mantenimiento de Ofertas. siendo esto documentos sustancial.	05-08-2024 - 10:19:30
EGEL S.A.	3582802	**Nombre:** HECTOR RAUL BRUNET **Empresa:** PARASOFT S.R.L.	NO EXISTEN CONTRATOS VINCULADOS NO SE OBSERVAN NINGUN DOCUMENTO COMO AUTORIZACION DEL FABRICANTE NI DDJJ no presentan catalogos de los equipos ofertados no presenta eett no presenta certificados de los equipos ofertados no presenta CAS no presenta garantia escrita no presenta certificados tipo energy, iso, epeat, etc .	05-08-2024 - 09:52:02
IAXIOM S.A.	3582802	**Nombre:** HECTOR RAUL BRUNET **Empresa:** PARASOFT S.R.L.	No presenta garantia escrita no presenta las EETT de los equipos los cuales son solicitados con la oferta no presenta catalogos de los equipos ofertados no presenta CAS no presenta los documentos de cumplimiento tecnico del equipos (certificados. ISO. EPEAT. etc)	05-08-2024 - 09:50:00
DA PARAGUAY	3582802	**Nombre:** HECTOR RAUL BRUNET **Empresa:** PARASOFT S.R.L.	Se observa que la empresa SDA no presenta los siguientes documentos los cuales se indicaron que deben de presentarse junto a las ofertas: ISO 14001 ISO 9001 Especificaciones tecnicas de acuerdo al SICP y de acuerdo al estandar MITIC (solo es presentada unas pocas lineas de las caracteristicas) No presenta listado de componentes de partes con sus respectivos numeros de partes. El catalogo presentado no cuenta con la firma de la empresa SDA La autorización del fabricante no se encuentra firmada digitalmente ni firmada a mano luego escaneada. solo tiene el nombre del firmante. Asi tambien la carta no indica cuales son los equipos que autoriza la comercialización. No cuenta con garantia escrita.	05-08-2024 - 09:47:51
DA PARAGUAY	3582802	**Nombre:** HECTOR RAUL BRUNET **Empresa:** PARASOFT S.R.L.	La Empresa SDA. presenta una póliza de mantenimiento que no cubre el 5 por ciento de su monto ofertado.	05-08-2024 - 09:43:14

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de las ofertas respecto al cumplimiento de las documentaciones, de conformidad con lo establecido en los (REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUACION DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACION) del PBC y demás disposiciones que rigen las contrataciones públicas, observándose lo siguiente:

REQUISITOS DOCUMENTALES.	OFERENTE PARASOFT S.R.L., RUC N° 80000727-1	OFERENTE SDA PARAGUAY, RUC N° 80017709-6.	OFERENTE SEGEL S.A., RUC N° 80026570-0.	OFERENTE TIAXIOM S.A., RUC N° 80099642-9.
1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.]	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE

EVALUACION DE OFERTAS

LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 04/2024, PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION, CON ID N° 447456.

2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	PRESENTA TIPO DE POLIZA: POLIZA DE SEGURO, EMPRESA ASEGURADORA: LA CONSOLIDADA S.A., MONTO TOTAL ASEGURADO: Gs. 26.650.000, Vigencia: 160 dias desde 12/07/2024 hasta 19/12/2024., **CUMPLE.**	PRESENTA TIPO DE POLIZA: POLIZA DE SEGURO, EMPRESA ASEGURADORA: LA CONSOLIDADA S.A., MONTO TOTAL ASEGURADO: Gs 12.500.000, Vigencia 100 días desde 05/08/2024 hasta 13/11/2024, **NO CUMPLE.**	PRESENTA TIPO DE POLIZA: POLIZA DE SEGURO, EMPRESA ASEGURADORA: LA CONSOLIDADA S.A., MONTO TOTAL ASEGURADO: Gs 20.000.000, Vigencia 160 días desde 05/08/2024 hasta 12/1/2025, **CUMPLE.**	PRESENTA TIPO DE POLIZA: POLIZA DE SEGURO, EMPRESA ASEGURADORA: ALIANZA GARANTIA SEGUROS Y REASEGUROS S.A., MONTO TOTAL ASEGURADO: Gs 20.500.000, Vigencia 111 días desde 05/08/2024 hasta 23/11/2024, **CUMPLE.**
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**).	PRESENTA CUMPLE		PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**).	NO PRESENTA		NO PRESENTA	NO PRESENTA
5. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**).	PRESENTA CUMPLE		PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE
6. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**).	PRESENTA CUMPLE		PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE
7. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**).	PRESENTA CUMPLE		PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE
8. Documentos legales Documentos legales . Oferentes. Oferente				
8.1. Personas Físicas	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*).	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*).	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA
8.2. Personas Jurídicas.				
1. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*).	PRESENTA CUMPLE		PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE
2. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*).	PRESENTA CUMPLE		PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE
3. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*).	PRESENTA CUMPLE		PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE

EVALUACION DE OFERTAS

LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 04/2024, PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION, CON ID N° 447456.

d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*).	PRESENTA CUMPLE		PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE
RESULTADO	**PASA**	**NO PASA**	**PASA**	**PASA**

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta.

Los documentos presentados por las firmas PARASOFT S.R.L., RUC N° 80000727-1; SEGEL S.A., RUC N° 80026570-0 y TIAXIOM S.A., RUC N° 80099642-9, que corresponden a los de carácter sustancial, se ajustan y cumplen con los requerimientos establecidos en el artículo 62 del Decreto Nº 9823/2023.

La empresa SDA PARAGUAY, RUC N° 80017709-6, presenta póliza de mantenimiento de oferta N°: 1508058766 monto asegurado Gs. 12.500.000 (guaraníes doce millones quinientos mil), la misma no cubre el porcentaje establecido.

Consecuentemente la oferta perteneciente a la empresa SDA PARAGUAY, RUC N° 80017709-6 queda desestimada teniendo en cuenta que corresponde a un documento de carácter SUSTANCIAL.

Asimismo, se procede a ubicar las ofertas de menor a mayor, según el detalle que se menciona más adelante:

ORDEN	OFERENTE	PRECIO TOTAL
1	PARASOFT S.R.L., RUC N° 80000727-1.	₲ 341.484.000
2	TIAXIOM S.A., RUC N° 80099642-9.	₲ 353.132.000
3	SEGEL S.A., RUC N° 80026570-0.	₲ 377.000.000

Según se desprende del cuadro anterior, la oferta económica evaluada como la más baja, por el TOTAL, corresponde a la presentada por la firma PARASOFT S.R.L., RUC N° 80000727-1, por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 52º de la Ley Nº 7021/2022 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS, se procede a seleccionar a la misma, a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria.

A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N.º 7021/22, el comité de evaluación realiza el siguiente análisis:

Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de la Calificación Legal:	**Cumple/ No Cumple**
1. Verifica que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada.	Cumple
2. Verifica los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 21 de la Ley N.º 7021/22.	Sin registro
3. Verifica por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N.º 7021/22, aparecen en la base de datos del SINARH o del Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional	Sin registro

EVALUACION DE OFERTAS

LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 04/2024, PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION, CON ID N° 447456.

4. Si se constatara que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH o del Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.	Sin registro
5. Verifica que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del Portal de Contrataciones Públicas a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del artículo 21 de la Ley N.º 7021/22. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente.	Se realizó la verificación en el Portal de Contrataciones, en el registro "Sanciones a Proveedores" y se ha verificado que no registra Sanción que le impida presentar ofertas y/o contratar. Asimismo, ha proporcionado el formulario de Declaración de Miembros.
6. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes	Sin registro

Del análisis realizado se constata, que el oferente PARASOFT S.R.L., RUC N° 80000727-1, ha proporcionado con su formulario de oferta, en forma satisfactoria la Declaratoria de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones contenidas del artículo 21 de la Ley Nº 7021/22. Asimismo, como ya se ha detallado más arriba se ha verificado que los *representantes legales, accionista, cuotapartista, propietario y/o director, gerente, socio gerente u otro* declarado por la empresa en su formulario de miembros, no se encuentren registrados como funcionarios del Estado. Los mismos fueron verificados en la base de datos del SINARH obteniéndose el reporte del Sistema y evidenciándose que los mismos NO registran datos como funcionarios del Estado, y se ha tenido en consideración el formulario de Declaración de Miembros y realizado las demás verificaciones en los medios disponibles, por lo que se concluye, que no están comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Art. 21 de la Ley N.º 7021/22. El comité cumplió con la verificación; no habiéndose asentado observación alguna, en razón de no haberse encontrado irregularidad en la situación del oferente del presente llamado.

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:

De conformidad con la disposición contenida en el artículo 60 del Decreto N° 9823/2023, se ha procedido a la verificación de la planilla de precios presentada por el oferente que ha cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que la misma no presenta errores aritméticos.

3.1. Verificación de los precios ofertados por la firma participante:

De conformidad con las directrices establecidas para la evaluación de los precios ofertados, el Artículo 2° de la Resolución DNCP N° 454/2024 "Por la cual se regula la determinación de precios referenciales y su publicidad en los procedimientos de contratación en el marco de la Ley N° 7021/22" regula el proceso para la determinación de los precios de referencia; junto con su Anexo: "Guía para la elaboración de precios de referencia para los organismos de la administración de la administración central del estado, entidades descentralizadas sociedades anónimas en las que el Estado sea socio mayoritario y municipalidades, en las contrataciones reguladas por la Ley N° 7021/2022 De Suministro y Contrataciones Públicas", y teniendo en cuenta a la oferta susceptible de ser analizada técnica y

económicamente, presentada por la firma PARASOFT S.R.L., RUC N° 80000727-1, se ha comprobado que la cotización presentada se encuentran dentro de los márgenes estipulados de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y en la Ley N° 7228 del 29 de diciembre de 2023 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2024", según Decreto N° 1092/2024 de fecha 19 de enero de 2024, por lo que las mismas resultan razonables y de ejecución posible.

3.2. Aplicación del margen de preferencia:

En consideración a la vigencia de la Ley 4558/11 y Decreto Reglamentario Nº 9649/12 que establece un margen de preferencia a productos y servicios de origen nacional..., mencionado en el apartado Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación, del presente llamado. Este comité ha verificado, en su oferta y a través de la página del Ministerio de Industria y Comercio conforme a la recomendación (DATOS DE LA CONTRATACION), que la firma PARASOFT S.R.L., RUC N° 80000727-1, no presenta Certificado.

4. Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en el (PBC):

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado se ha abocado al análisis de la firma PARASOFT S.R.L. con RUC N° 80000727-1, a efectos de verificar el cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en las Bases y Condiciones.

4.1. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas del oferente:

En este marco, se ha iniciado la revisión de las documentaciones de carácter formal que avala el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros, conforme a los requerimientos de calificación, con este cometido, constatando que todas las documentaciones formales se ajustan a lo requerido.

4.2. Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad con lo establecido en los Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la capacidad financiera presentada por la firma PARASOFT S.R.L. con RUC N° 80000727-1, constatándose el siguiente análisis:

Documentaciones	**CUMPLE/NO CUMPLE**
Balance General y Estados de Resultado de los años 2021 y 2022.	CUMPLE
Formulario 106 de los años 2021 – 2022 para contribuyentes de IRPC y Formulario 501 del año 2021 para contribuyentes de IRE simple.	NO APLICA
Formulario 104 de los últimos 2 años 2021-2022 y Formulario 515 del año 2021 para contribuyentes del IRP.	NO APLICA
Formulario 104 de los últimos 2 años 2021-2022 para contribuyentes de Renta Personal.	NO APLICA
Formulario 120 de IVA General de los últimos 6 meses para contribuyentes de IVA General.	CUMPLE VERIFICADO.
RESULTADO	**CUMPLE**

EVALUACION DE OFERTAS

LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 04/2024, PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION, CON ID N° 447456.

Experiencia:

La firma PARASOFT S.R.L. con RUC N° 80000727-1 da observancia a la presentación de los documentos solicitados para demostrar el cumplimiento de la experiencia y capacidad técnica, los cuales fueron considerados por el comité y se detallan a continuación:

REQUISITOS EXPERIENCIA.	PARASOFT S.R.L.
DEMOSTRAR LA EXPERIENCIA EN ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION CON FACTURACIONES DE VENTA, CONTRATOS Y/O RECEPCIONES FINALES U OTROS DOCUMENTOS, POR UN MONTO EQUIVALENTE AL 30 % COMO MINIMO DEL MONTO TOTAL OFERTADO EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION, DE LOS TRES ULTIMOS AÑOS 2021 – 2022 – 2023. LAS SUMATORIAS DE LAS FACTURACIONES DEBEN ALCANZAR EL PORCENTAJE INDICADO, NO SERÁ NECESARIA LA PRESENTACION DEL PORCENTAJE DEL MONTO ESTABLECIDO POR CADA AÑO.	CUMPLE, PRESENTA LAS DOCUMENTACIONES.
RESULTADO:	**PASA**

Nivel de Facturación.

DETALLE	FACTURA O CONTRATO	MONTO
NOMBRE O RAZON SOCIAL: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE INFORMATICA. ○ **Convocante Ministerio de Economía y Finanzas - LP-12006-10-15506.**	**FACTURA Nº 001-001-0003178.**	**Monto ₲ 599.236.272**
NOMBRE O RAZON SOCIAL: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE INFORMATICA. ○ **Convocante Ministerio de Economía y Finanzas - LP-12006-10-15506.**	**FACTURA Nº 003-003-0003176**	**Monto ₲ 203.014.252**
NOMBRE O RAZON SOCIAL: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE INFORMATICA. ○ **Convocante Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN) - CO-23001-23-236392.**	**FACTURA Nº 001-001-0000027**	**Monto ₲ 134.002.923**
TOTAL		**936.253.447**
MONTO DE LA OFERTA		**341.484.000**
30 % DE LA OFERTA.		**102.445.200**

REQUISITOS CAPACIDAD TECNICA.	PARASOFT S.R.L. con RUC N° 80000727-1.
1. Catálogos, folletos o fichas de los equipos ofertados en los cuales se pueda evidenciar las características requeridas.	CUMPLE, PRESENTA LAS DOCUMENTACIONES.
2. El oferente se compromete al mantenimiento de todos los equipos, para dar cumplimiento con lo requerido.	CUMPLE, PRESENTA LAS DOCUMENTACIONES.

EVALUACION DE OFERTAS

LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 04/2024, PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION, CON ID N° 447456.

3. El oferente adjudicado debe contar con la capacidad para proveer lo solicitado en tiempo y forma.	CUMPLE, PRESENTA LAS DOCUMENTACIONES.
RESULTADO:	**PASA**

Documentaciones	**CUMPLE/NO CUMPLE**
1. Declaración jurada de que lo ofertado cumplen con lo requerido en la presente contratación; acompañado de catálogos, folletos o ficha de los equipos ofertados en los cuales se pueda evidenciar las características requeridas.	CUMPLE, VERIFICADO.
2. Declaración jurada de que el Oferente cuenta con la capacidad para proveer los servicios solicitados en la planilla de Especificaciones Técnicas.	CUMPLE, VERIFICADO.

De conformidad con lo estipulado en las bases y condiciones (PBC) y de acuerdo con el detalle señalado en los cuadros anteriores, se ha determinado que la oferta presentada por la firma PARASOFT S.R.L. con RUC N° 80000727-1., cumple con los requisitos mencionados.

5. Recomendación:

En consecuencia, este Comité de Evaluación, luego de todas las verificaciones, sugiere sobre la base del Art. 54 de la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", y el Artículo 62 de Decreto Reglamentario de la Ley, este Comité recomienda adjudicar el presente proceso a la Firma PARASOFT S.R.L. con RUC N° 80000727-1., MONTO TOTAL Gs. 341.484.000 (Guaraníes, trescientos cuarenta y un millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil), incluido el impuesto al valor agregado IVA y todos los gravámenes correspondientes.

El crédito presupuestario disponible para el financiamiento de la presente contratación se encuentra respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N.º 626/2024, previsto en el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Demostrando conformidad, se da fin a la reunión del Comité de Evaluación, labrándose Acta y firmando los presentes en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Depto.	Monto
2024	01	01	0	10	543	30	90	99	₲ 341.484.000

Es nuestro informe.

SECRETARÍA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES INCAUTADOS Y COMISADOS · SENABICO · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Asunción, 10 de septiembre de 2024

A la DUOC - SENABICO:

En atención al Memorándum DUOC Nro. 100/2024, se remite el cuadro comparativo de requerimientos técnicos mínimos exigidos, (**Notebook Tipo 2 – Intermedia – Estándar MITIC**), y la oferta presentada por el oferente PARASOFT S.R.L.

Así también toda documentación correspondiente al proceso de Licitación por Menor Cuantía Nacional convocado por la SENABICO, para la adquisición de equipos de Computación.

Atte.

DAVID FERNANDO DUARTE BRIZUELA
DIRECTOR DE DTIC - SENABICO

Informe Técnico

ÍTEM - Notebook Tipo 2 – Intermedia

Ítems	Especificaciones técnicas	Características	Mínimo Exigido	PARASOFT S.R.L.
1	Marca	*Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante.*	Exigido	CUMPLE
2	Modelo	*Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante.*	Exigido	CUMPLE
3	Numero de Parte del fabricante del Equipo	*Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante.*	Exigido	CUMPLE
4	Origen / Procedencia	*Indicar*	Exigido	CUMPLE
5	Cantidad	*Indicar*	Exigido	CUMPLE
6	Procesador	*4 (cuatro) núcleos físicos como mínimo (en el caso que se ofrezcan procesadores que informen núcleos tipo Eficiencia "E-core" y performance "P-core", este requisito mínimo debe ser cumplido con los núcleos del tipo performance "Pcore"). La velocidad con frecuencia Turbo deberá alcanzar 4.0 Ghz como mínimo. Memoria Caché. 6 MB mínimo. Soporte de Virtualización de Hardware. Indistintamente de la marca o modelo ofertado, el procesador debe ser de al menos dos (2) generaciones anteriores con respecto a la última generación lanzada oficialmente. Esta condición debe ser verificable a través del sitio web oficial del fabricante.*	Exigido	CUMPLE
7	Memoria RAM	*Deberá contar con 16 GB como mínimo. Tipo DDR4 3200 MHz como mínimo.*	Exigido	CUMPLE
8	Lector / Grabador de DVD	*DVD - SuperMulti*	Opcional	NO CUMPLE
9	Unidad de Disco duro	*Disco Duro de 256 GB SSD como mínimo. Factor de forma M.2. Interfaz NVMe*	Exigido	CUMPLE
10	Tarjeta de Sonido	*Integrado*	Exigido	CUMPLE
11	Parlantes	*Integrado*	Exigido	CUMPLE
12	Tarjeta de video	*Encapsulada al procesador. Deberá tener al menos una salida de video tipo HDMI. Deberá soportar la resolución 1920x1080 o 1920x1200 o superior.*	Exigido	CUMPLE
13	Pantalla	*HD no menor a 13" y no superior a 15" pulgadas, con antirreflejo, Resolución 1920x1080 o 1920x1200 o superior.*	Exigido	CUMPLE
14	Webcam	*Incorporada de 720p HD como mínimo*	Exigido	CUMPLE
15	Teclado	*Standard para Windows en español con teclado numérico*	Exigido	CUMPLE
16	Mouse / Ratón	*Touch Pad con 2 botones*	Exigido	CUMPLE
17	Comunicaciones	*Tarjeta de Red 10/100/1000 full dúplex con puerto RJ-45 integrado e interno. Tarjeta de red inalámbrica 802.11ax o superior. Tarjeta bluetooth 5.0 o superior.*	Exigido	CUMPLE
18	Lector de tarjeta de Memoria	*SD Card reader 4 in 1 o similar*	Exigido	CUMPLE
19	Lector de Huella dactilar	*Integrada*	Exigido	CUMPLE
20	Puertos	*HDMI x 1 – LAN x 1 – USB 2.0 o superior x 1 mínimo - USB 3.0 o superior x 2 mínimo - USB-C x 1 mínimo – Combo jack Stereo microphone in / headphone-out o similar – DC In*	Exigido	CUMPLE

21	**Cargador / Adaptador de Corriente**	*Voltaje 100-240 Voltios a 50-60 Hertz*	**Exigido**	**CUMPLE**
22	**Batería**	*41Wh o superior*	**Exigido**	**CUMPLE**
23	**Maletín**	*Compatible con el equipo*	**Opcional**	
24	**Seguridad**	*TPM v2.0 o superior*		**CUMPLE**
25	**Accesorios**	*Mouse Óptico Retráctil*	**Exigido**	**CUMPLE**
		Mouse PAD		**CUMPLE**
		Supresor de Picos		**CUMPLE**
26	**Licencias**	*Licencia de Windows 11 PRO OEM de 64 bits en español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias*	**Exigido**	**CUMPLE**
27	**Instaladores**	*CD/DVD o Web del fabricante de Instalación original del Sistema Operativo*	**Opcional**	**CUMPLE**
		CD/DVD con los drivers de equipo (Red, Video Sonido, etc.)		
28	**Garantía (escrita)**	*Mínimo de 36 meses. Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la institución*	**Exigido**	**CUMPLE**
29	**Respaldo Técnico**	*Para garantizar a la institución, la garantía así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El oferente deberá indicar cuales son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía, deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través del Oferente, corriendo en su caso, por cuenta del Oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución*	**Exigido**	**CUMPLE**
30	**Certificación y documentaciones requeridas**	*Certificación de calidad ISO 9001, ISO 14001, RoHS, Energy Star 8.0, EPEAT*	**Exigido**	**CUMPLE**
		Carta de distribución del Representante		**CUMPLE**
		Carta de Autorización del Fabricante		**CUMPLE**
		Catálogos y Especificaciones originales del Equipo Ofertado		**CUMPLE**
		No serán aceptados Certificaciones que cubran solo ensamblado		**CUMPLE**
31	**Plazo de entrega**	*Conforme al plan de entrega de bienes*	**Exigido**	

MEMORANDO D.U.O.C. N° 100/2024

PARA: **DAVID FERNANDO DUARTE BRIZUELA,** Director
Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación.

DE: **FRANCISCO FERREIRA, Director**
Dirección UOC.

ASUNTO: Informe Técnico.

FECHA: Asunción, 09 de setiembre de 2024.

Por medio de la presente, me dirijo a Usted, a los efectos de remitir documentos correspondientes al proceso de Licitación por Menor Cuantía Nacional convocado por la SENABICO, para la Adquisición de Equipos de Computación:

Al respecto se solicita informe técnico a fin de continuar con los tramites de la adjudicación para verificación de los documentos presentados por la firma PARASOFT S.R.L. con RUC N° 80000727-1, catalogo de los bienes presentados MARCA DEL EQUIPO DELL.

Atentamente.

SECRETARÍA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES INCAUTADOS Y COMISADOS · SENABICO · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

****

FRANCISCO FERREIRA

Recibido
09:16
9/09/2024